



## El otro muro: la propuesta de ley migratoria de Bush

El gobierno de Estados Unidos construye un muro en la frontera con México para que no se le cuelen más inmigrantes y ahora, Bush propone una ley migratoria para sacar a las personas que entraron de forma ilegal.

### La VISA Z de Bush para los que ya están allá

La propuesta de ley consiste en ofrecer a las personas inmigrantes indocumentadas una visa temporal de trabajo, conocida como Visa Z. Para obtener la mencionada Visa, cada persona indocumentada deberá pagar **2,000** dólares de multa y **1,500** por gastos de procesamiento.

La Visa Z habría que renovarla **cada tres años**, pagando de nuevo la misma cantidad de dinero. Además, habría que hacer un examen de inglés y otro de historia de E.U. que ni siquiera aprueban muchos estadounidenses.

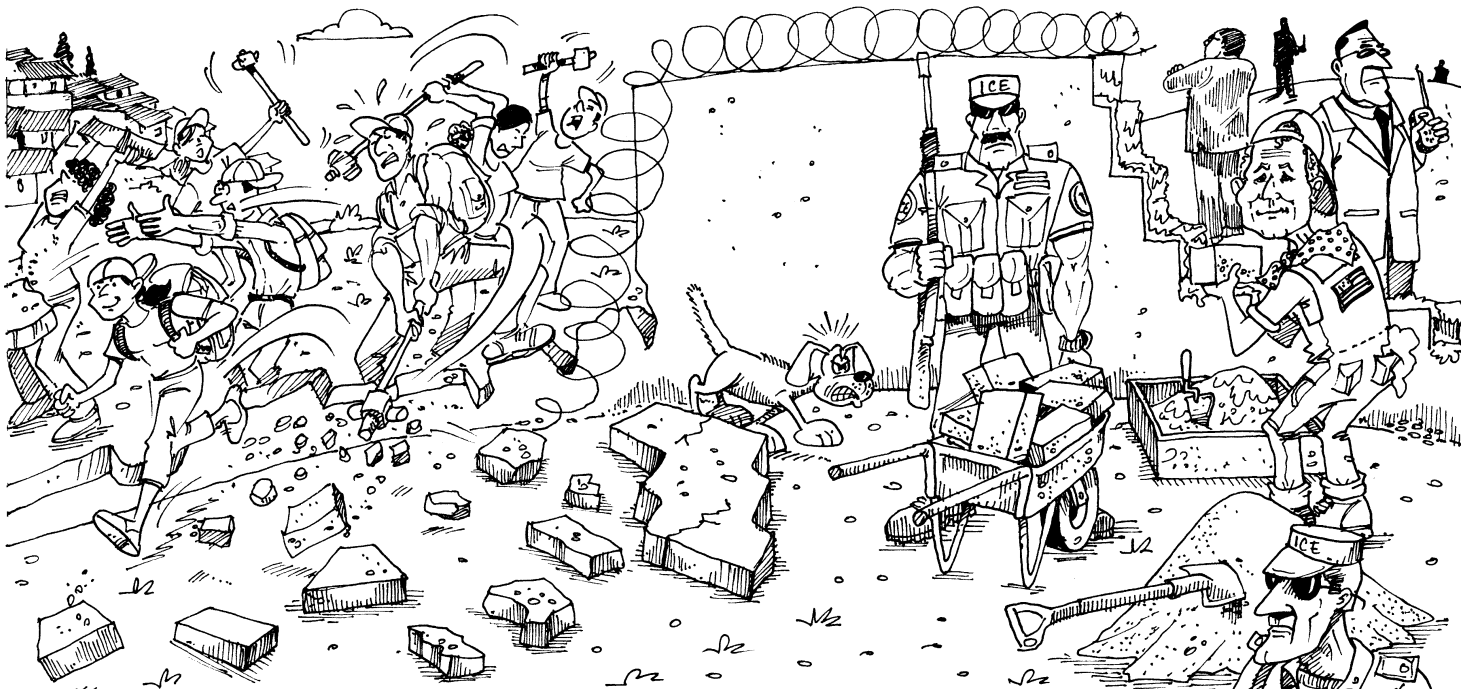


También habría que estar libre de delitos.

Las personas con Visa Z tendrían la «oportunidad», muy remota, de obtener la **residencia permanente**, para lo cual deberán regresar a su país de

origen, pagar una multa de **2,000** dólares y otros **10,000** dólares por gastos de procesamiento.

Este gasto hay que sumarlo al pago del “coyote”, gasto que hace la persona emigrante cuando se va para Estados Unidos.



### Críticas a esa propuesta de ley

1. Promovería la expulsión masiva y encubierta.



2. Nadie tendría la seguridad de que le renueven la Visa Z.

3. Convertiría a la gente indocumentada en una permanente

clase inferior, pues le sería muy difícil llegar a ser ciudadana en el país que ya es su hogar.

4. Obtener la Visa Z o la residencia sería muy caro: 3,500 dólares para la Visa y 12,000 dólares para la residencia. Además, la persona pagaría el boleto de avión para regresar a

su país a hacer los trámites. O sea, después de la explotación en su trabajo en E.U., el gobierno de ese país le saca más pinto y no le garantiza sus papeles legales ni su empleo.

5. Quienes ya tienen la residencia podrían perderla si cometen o han cometido delitos menores.

6. Amplía la detención de emigrantes y permite el uso de bases militares como cárceles temporales.

Finalmente, antes de que la ley entre en vigencia, habría que ampliar el actual muro y tener 18,300 patrulleros para la vigilancia fronteriza.